

	TÉRMINOS DE REFERENCIA CONTRATACIÓN DE PERSONAL	1022-JURÍDICA-F10	
		Actualización 17/07/2016	
		Fecha:	05/12/2017

CONVOCATORIA 188-PROFESIONAL DE CAMPO BOGOTÁ

CORPORACIÓN OPCIÓN LEGAL (COL)

La Corporación Opción Legal (COL) es una organización no gubernamental sin ánimo de lucro dedicada a la defensa, promoción y protección de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional humanitario. Su sede principal se encuentra en Bogotá y cuenta con oficinas regionales en los Departamentos de Antioquia, Córdoba, Chocó, Meta y Putumayo.

1. IDENTIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA

Cargo: Profesional de Campo

Proyecto: Convenio 1896 Secretaria de Educación Bogotá - COL

Plazo para Remitir Hojas de Vida: 14/12/2017

2. PERFIL REQUERIDO

2.1 EDUCACIÓN FORMAL REQUERIDA

Pueden participar las personas que cumplan con el siguiente perfil.

Nivel de Formación Requerido	Carreras/programas de estudio	Último grado o semestre aprobado	Graduado
Educación Superior-Profesional	Profesionales en áreas relacionadas con las ciencias sociales, humanas o educación y/o profesionales de otras áreas, con conocimientos del sistema educativo oficial		Si

2.2 EXPERIENCIA REQUERIDA

Tenga en cuenta que el total de la experiencia es la sumatoria de cada tipo experiencia.

Tipo de Experiencia	Requerido	Requisito mínimo
Experiencia LABORAL Es la adquirida en ejercicio de cualquier ocupación u oficio.	Si	1 año
Experiencia LABORAL ESPECÍFICA Es la adquirida en el ejercicio de empleos o actividades que tengan funciones similares a las del cargo a proveer.	Si	6 meses Conocimiento de las localidades y territorios donde se implementa el convenio. Experiencia en proyectos sociales, de educación y/o comunitarios Experiencia en la aplicación de instrumentos como encuestas, entrevistas, evaluaciones en procesos sociales y/o educativos Experiencia en orientación a familias para el acceso a servicios sociales
Experiencia PROFESIONAL Es la adquirida a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de la respectiva formación profesional, en el ejercicio de las actividades propias de la profesión o disciplina académica exigida para el desempeño del empleo. En el caso de las disciplinas académicas o profesiones relacionadas con el Sistema de Seguridad Social en Salud, la experiencia profesional se computará a partir de la inscripción o registro profesional. La experiencia adquirida con posterioridad a la terminación de estudios en las modalidades de formación técnica profesional o tecnológica, no se considera experiencia profesional.	Si	6 meses

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Objeto del Contrato/Cargo Implementar acciones que favorezcan el acceso y permanencia escolar de niños, niñas, jóvenes y adultos que se encuentran por fuera del sistema educativo, a través de procesos de búsqueda activa, acompañamiento a las etapas del proceso de matrícula y seguimiento a la permanencia.

Valor del Contrato \$7.245.000 - (Promedio mensual \$2.070.000)

Forma de Pago: Contra entrega de productos contratados

Tipo de contrato: Prestación de servicios

Lugar(es) de ejecución del contrato:

Pais	Departamento(s)	Municipio(s)
Colombia	Bogotá	Bogotá

Requiere viajes a otras zonas:

SI

NO

Duración del Contrato: 3.5 meses

Posibilidades de prórroga: SI

NO

3.1 OBLIGACIONES GENERALES

- Cumplir a cabalidad con los productos o labores para los que sea contratado en forma oportuna, dentro del término establecido y de conformidad con las calidades pactadas.
- Conocer y aplicar las directrices administrativas para la ejecución de los recursos de los proyectos implementados por la Corporación Opción Legal, los cuales conllevan obligaciones administrativas y contables.

3.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

Funciones Generales:

1. Realizar acciones de acceso y permanencia al sistema educativo, orientadas a difundir el derecho a la educación, a población definida por la SED y la COL (necesidades educativas especiales, viviendas de interés prioritario, víctimas de conflicto armado entre otras)
2. Identificar y caracterizar, a población desescolarizada, a través de la estrategia de Búsqueda Activa,
3. Realizar el acompañamiento y seguimiento al acceso y permanencia de la población beneficiaria.
4. Realizar la atención a familias en los espacios definidos por el convenio

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

1. Participar activamente en el proceso de formación de los equipos de trabajo.
2. Aplicar a la población beneficiaria, los Instrumentos y Herramientas de trabajo (encuestas, georreferenciación, recorridos barriales, bases de datos, instrumentos de seguimiento)
3. Implementar un plan de trabajo
4. Trabajar en los territorios priorizados.
5. Implementar las rutas de acceso y permanencia de los niños, niñas, adolescentes y adultos beneficiarios.
6. Participar en las actividades socialización del convenio en los territorios (SED y ALIADOS)
7. Implementar la Georreferenciación de los territorios para llevar a cabo los Recorridos locales para la identificación de los niños, niñas, jóvenes, adolescentes y adultos.
8. Aplicar los instrumentos de Caracterización de la demanda educativa de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos beneficiarios del convenio.
9. Llevar a cabo el acompañamiento a los beneficiarios del proyecto, para la formalización de la matrícula.
10. Realizar las Visitas de seguimiento a las familias, para verificar la permanencia de los niños y adultos en los colegios.
11. Realizar la atención a familias en procesos de acceso a la educación en los escenarios locales establecidos por la SED y la COL
12. Apoyar la Convocatoria, preparación e implementación logística y técnica de las acciones en las localidades.

Con respecto al manejo de la información derivada del trabajo en terreno:

13. Entregar según las orientaciones de la coordinación del convenio, la información de los beneficiarios, tabulada, organizada y archivada en formato físico y digital (bases de datos).
14. Facilitar la comunicación, ejecución y articulación de las acciones entre los participantes del proceso, la coordinación del convenio y la Secretaría de Educación.
15. Organizar la información que se genere con ocasión de la ejecución del presente convenio, en grupos de niños y niñas, de acuerdo con el enfoque diferencial para la activación de rutas de protección y acceso al derecho a la educación.

16. Participar en las reuniones y demás actividades relacionadas con el desarrollo del convenio.
17. Trabajar mancomunadamente con los profesionales supervisores de gestión local.
18. Adoptar las medidas necesarias para garantizar la preservación de la información (back up) de manera que no le afecten problemas técnicos (de software, virus). En caso de pérdida de información es obligación del contratista rehacer el trabajo.
19. Mantener la confidencialidad de las claves y usuarios del sistema de información de la Secretaría de Educación.
20. Implementar los protocolos que se acuerden para el cumplimiento del objeto del presente contrato.

OTRAS COMPETENCIAS Y HABILIDADES

1. Sensibilidad social frente a la problemática de la vulneración de los derechos humanos.
2. Habilidades para la interacción con comunidades en alto grado de vulnerabilidad
3. Disponibilidad para atender a familias directamente en sus comunidades
4. Habilidad para la digitación, tabulación, y alimentación de bases de datos
5. Habilidad y conocimiento en la presentación y redacción de informes y manejo de herramientas informáticas (Word, Excel, Powerpoint).
6. Disponibilidad de tiempo. (Se tendrá en cuenta la disponibilidad de tiempo, incluido fines de semana)

3.3 PRODUCTOS ESPERADOS

1. Documento descriptivo y analítico mensual de las actividades realizadas en los formatos institucionales.
2. Base de datos consolidada y actualizada semana a semana, según las recomendaciones de la coordinación del convenio.
3. Base mensual consolidada del componente de búsqueda activa de mínimo 50 beneficiarios asignados y de 30 matriculados.
4. Instrumentos de recolección de la información de los beneficiarios, consolidada y archivada según orientaciones de la coordinación del convenio.
Documento Informe final de actividades

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN Y CALIFICACIÓN DE HOJAS DE VIDA

Criterio	% Máximo (Sumatoria Total 100)	Calificación de hojas de vida
Formación	20%	Haga clic aquí para escribir texto.
Experiencia	30%	Haga clic aquí para escribir texto.
Prueba Técnica	10%	Haga clic aquí para escribir texto.
Entrevista	10%	Haga clic aquí para escribir texto.
Otro: Conocimiento proceso de matrículas	30%	Haga clic aquí para escribir texto.

5. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA CONTRATACIÓN

La persona que resulte seleccionada en el marco del proceso, deberá disponer de los siguientes documentos para su contratación:

- Hoja de vida en el formato definido por la Corporación.
- Fotocopia de documento de Identificación.
- RUT actualizado
- Fotocopia carné, tarjeta y/o matrícula profesional, si aplica.
- Formato de afiliación A.R.L. Colpatria
- Soportes de formación académica y experiencia laboral relacionados con el cargo.
- Certificación de afiliación a EPS, Pensión, y ARL (si tiene una).

6. ENVÍO DE HOJAS DE VIDA

Las personas que deseen participar en el proceso, deben enviar su hoja de vida sin soportes al correo convocatorias@opcionlegal.org. No serán tenidas en cuenta personas que envíen sus hojas de vida fuera de los plazos establecidos o a través de otros medios.

Las hojas de vida deben tener el siguiente asunto: 188-PROFESIONAL DE CAMPO BOGOTÁ

Si no atiende ésta indicación será imposible para el sistema filtrar su hoja de vida para la convocatoria, por favor téngalo presente.